



Ayuntamiento de Iznate

S/REF:

N/REF: Exp. 2024/292

FECHA: De firma electrónica.

ASUNTO: Solicitud de informe

SR. PRESIDENTE
COSITAL MÁLAGA
C/ MOLINA LARIOS, 13, 3, H
29005-MÁLAGA

Estimado Sr.

Adjunto al presente le remito anuncio de provisión temporal del puesto de Secretaría-Intervención de este **Ayuntamiento de Iznate**, motivado por la disolución de la agrupación anteriormente existente.

Le rogamos que, si a bien lo tiene, sea expuesto en el Tablón de Anuncios de ese Colegio, al objeto de que cualquier funcionario que reúna los requisitos legales pueda solicitar dicho puesto, durante el plazo expresado.

Agradeciéndole la atención prestada, le enviamos cordiales saludos.

En Iznate, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Gregorio Antonio Campos Marfil.

Ayuntamiento de Iznate

C/ Vélez, 20, Iznate. 29792 (Málaga). Tfno. 952509776. Fax: 952509798



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

Gregorio Antonio Campos Marfil (Alcalde-Presidente)

CÓDIGO CSV

77a013a817a6fa122dfd3d9b58e555d8865f9505

NIF/CIF

****349**

FECHA Y HORA

20/05/2024 09:15:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/iznate>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

77a013a817a6fa122dfd3d9b58e555d8865f9505

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/iznate>

Hash del documento: d5d286d44a30b8689b68dc62c84335fab95208cd345a5a8d2e286dcb7a272d2e96e0517a1e366f112dfc6d35d4dac583ef870ae2c22381e395180c04c43c271

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290629_2024_0000000000000000000020836900

Órgano: L01290629

Fecha de captura: 20/05/2024 09:15:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 77a013a817a6fa122dfd3d9b58e555d8865f9505

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf